

## El Distintivo de igualdad del ministerio: Una oportunidad de cara a la negociación del próximo Plan de Igualdad.



MAPFRE ha obtenido recientemente el Distintivo de “*Igualdad en la empresa*” que otorga el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. La concesión de este Distintivo es una buena noticia para la igualdad real en nuestra empresa, ya que a pesar de saber que se trata de un camino de largo recorrido, dicha concesión certifica todos los avances que ya hemos conseguido en esta materia en los últimos años y también, nos impulsa a seguir avanzando en esta línea de mejora continua.

**CCOO** hemos negociado y firmado el I y II Plan Igualdad de MAPFRE, con todo lo que significa la implementación de medidas en todas las áreas (selección, promoción, retribución, formación y conciliación) y como miembros de la Comisión de Igualdad, hemos sido partícipes de todo este proceso. Desde los inicios de la concesión de este Distintivo, la Sección Sindical de **CCOO** hemos venido instando a la empresa a que optara a la obtención del mismo, porque entendemos que es el más objetivo y exigente de cuantos existen. Finalmente, en esta última edición MAPFRE ha dado el paso y se ha conseguido.

**La concesión del Distintivo coincide en el tiempo con el momento en que vamos a negociar el III Plan de Igualdad** y pensamos, que dicha concesión es una oportunidad que nos garantiza el grado de exigencia que deberemos marcar en la negociación el año próximo.

Consideramos que MAPFRE ya ha adquirido una madurez suficiente en materia de igualdad, que nos va a permitir hacer importantes avances en este sentido y por ello, en **CCOO** estamos dispuestos a plantear que se dé un paso sustancial y exigente en la igualdad real en nuestra empresa. Finalmente, desde **CCOO** queremos remarcar que valoramos muy positivamente la obtención del Distintivo, ya que todo avance en las políticas de igualdad de nuestra empresa revierte en el bienestar de sus trabajadores y trabajadoras, así como en la productividad de la empresa.

Para tener unas nociones de en qué consiste este Distintivo, hemos elaborado unas cuantas preguntas y respuestas que os pueden servir para profundizar en el significado del mismo:

- ¿Qué significa este Distintivo?
- ¿Qué se ha valorado y qué requisitos se deben de cumplir?

- ¿Por qué desde CCOO nos parece una buena noticia y cómo afecta la obtención del Distintivo a la plantilla de MAPFRE?

(Pincha en cada una de las preguntas para conocer las respuestas)

**Seguimos trabajando. Seguiremos informando.**

Visita nuestra web: <http://www.ccoomapfre.es>

**Sección Sindical de CCOO en MAPFRE Grupo Asegurador**  
C/ Sor Ángela de la Cruz, 6-2ª Planta (28020) Madrid

**La Afiliación es  
nuestra fuerza**

**¡¡AFÍLIATE!!**